



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2024

Proceso No. 2018-00036

1. Como quiera que la presente audiencia no se llevó a cabo por el permiso concedido por el Tribunal Superior de Bogotá para el día 24 de noviembre de 2023, se reprograma la misma para el día 17 de junio de 2024 a las 10:00 a.m.

Corresponde al extremo interesado acreditar las publicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 33 del 7 de mayo de 2024.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria